

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO**  
**ACTA No. 17 de 2025**  
**Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 04 de septiembre de 2025

**HORA:** 08:00 – 10:30 a.m.

**LUGAR:** Virtual a través de la plataforma Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita María Heidy Caicedo Diaz	Representante del Consejo Consultivo de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Oscar Eduardo Altamar Sánchez	Representante del Consejo Distrital de Discapacidad	Consejo Distrital de Discapacidad	X		
Linda Johana Mendivelso Cristiano	Representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)	Procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)			
Por designar	Representante del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.	Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes			
Por designar	Representante del Consejo Distrital de Sabios y Sabias.	Consejo Distrital de Sabios y Sabias			
Sandra Patricia Montero Arias	Representante de la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas.	Consejo Distrital de Mujeres Indígenas	X		
Sol Ángel Mosquera	Representante de la Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras			
Mónica Rivera	Representante del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o	Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o			

	Gitano.	Gitano de la Kumpania de Bogotá		
Juan Andrés Díaz Pérez	Representante del Consejo Consultivo LGBT.	Consejo Consultivo LGBT		
Laura Valentina Bernal Gallego	Representante del Consejo Distrital de Juventud.	Consejo Distrital de Juventud.		
Elsa Constanza Rey Zuluaga	Representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	X	
Ingrid Falla	Representante del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.	X	
Héctor Álvarez	Representante del Consejo Consultivo de Ambiente.	Consejo Consultivo de Ambiente.		
Martha Cecilia Munévar Castro	Representante de procesos organizativos de personas cuidadoras.	Procesos organizativos de personas cuidadoras.	X	
Gloria María Estrada Castillo	Representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad	Procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad.	X	
Por designar	Representante de la Mesa Distrital de Participación de víctimas del Consejo Consultivo Distrital	Mesa Distrital de Participación de víctimas del Consejo Consultivo Distrital.		

**PRESIDENCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Andrea Gómez Guzmán	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

**INVITADAS/OS A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Chelsie Archbold Palacio	Referente Raizal	Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	X		
María del Pilar Urbina Aranguren	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Laura Marcela Espinosa Téllez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Paola Bojacá	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Adriana Camila Ayala Guerra	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Leidy Briyith Álvarez Yate	Profesional especializada de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Angela Brigitte Ramos Pena	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Elizabeth Cristo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Julieth Medrano	Contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política		X		
Cindy Vanessa Valdes Cardona	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Francelina Viasus Yopasa	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Olivia Leal	Contratista de la Dirección de Gestión del Conocimiento		X		
Alexandra Useche	Contratista de la Dirección de Gestión del Conocimiento		X		

Carolina Forigua Niño	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Luz Mery Piedrahita Pineda	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Laura Gamba Elías	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Claudia Patricia González Perlaza	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Carolina Ibagón Montes	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		

**CITACIÓN:** El 21 de agosto 2025 se envió convocatoria a través de correo electrónico con la agenda y enlace de conexión para el desarrollo de la sesión virtual prevista para el 04 de septiembre de 2025.

La convocatoria se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 415 de 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones*”, expedido el 11 de septiembre: “Programar las sesiones trimestrales de la Comisión y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, así como las extraordinarias cuando se requieran” (artículo 6. Presidencia de la Comisión. Numeral 2) y “Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3º y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14º, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8º y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11º, todos artículos del presente Decreto” (Artículo 7. Secretaría Técnica de la Comisión. Numeral 4).

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de asistencia e instalación.
2. Socialización PPMYEG.
3. Buses del Cuidado.
4. Presentación del visualizador de InfoCuidado.
5. MPS: Balance plan de cualificación y de fortalecimiento.
6. Seguimiento a compromisos.
7. Varios: transición de chats grupales a canales de difusión de WhatsApp con ciudadanía.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación de asistencia e instalación**

Se realiza la verificación de la asistencia, confirmando la participación de siete representantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento. La Subsecretaria Juliana Martínez Londoño ofreció un saludo de apertura a las y los integrantes del Mecanismo y al equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer. Resaltó el papel del Mecanismo como instancia asesora del Sistema Distrital de Cuidado y señaló que la sesión abordaría temas informativos y avances

en las actividades orientadas a fortalecer las capacidades e incidencia del Mecanismo. Asimismo, indicó que la agenda incluía la socialización de avances en el proceso formativo, los Buses del Cuidado y el sistema de información InfoCuidado.

## **2. Socialización PPMYEG.**

Julieth Cristina Medrano Gamboa de la Dirección de Derechos y Política Pública de la Secretaría Distrital de la Mujer presentó el objetivo general de esta política, orientado a reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en la ciudad, con el fin de transformar las condiciones de discriminación y desigualdad que persisten tanto en el ámbito público como en el privado.

A lo largo de la intervención se realizó un recorrido histórico que permitió entender los hitos que han dado origen y continuidad a esta política en Bogotá. Entre los antecedentes se mencionaron el Acuerdo 091 de 2003, la apertura de las Casas de Igualdad de Oportunidades desde 2005, la conformación de los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género en 2006, la creación del Consejo Consultivo de Mujeres en 2007 y la expedición de la Ley 1257 de 2008. También se resaltó la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer en 2012, resultado de las exigencias de las organizaciones sociales, y la adopción de la política mediante el Decreto 166 de 2010, que consolidó los derechos fundamentales sobre los cuales se estructuró la agenda pública de las mujeres.

La política vigente, que se extiende de 2020 a 2030, incluye once objetivos específicos y 196 productos distribuidos entre las entidades distritales, bajo enfoques de derechos humanos, género, diferencial, territorial y ambiental. Se presentó un balance positivo de la implementación: al corte de diciembre de 2024, el avance alcanzaba un 79,6%, superando la meta establecida. Entre los logros más relevantes se mencionaron la transversalización del enfoque de género en la planeación presupuestal, el fortalecimiento de servicios como la Línea Púrpura y las casas refugio, el impulso a programas de empleabilidad y emprendimiento para mujeres, la promoción de la salud plena y la educación no sexista, así como la participación de las mujeres en ámbitos culturales, ambientales y de vivienda digna.

## **3. Buses del Cuidado.**

La Directora del Sistema Distrital de Cuidado, Camila Andrea Gómez Guzmán, junto con Carolina Forigua y Laura Gamba, presentaron los avances en el modelo de Buses del Cuidado. Se explicó que este modelo complementa a las Manzanas del Cuidado y tiene como propósito llevar servicios a territorios urbanos y rurales priorizados. Se indicó que la operación se realiza a través de dos buses, uno urbano y uno rural, que funcionan con carpas externas para prestar servicios simultáneamente a las personas cuidadoras y a quienes requieren cuidado. Se informó que el contrato de operación fue adjudicado, mediante licitación, en julio de 2025 a la empresa Emotion Global S.A.S., con vigencia hasta diciembre de 2027, dada la aprobación de vigencias futuras.

Actualmente se adelanta la fase de alistamiento y adecuación, que incluye el equipamiento de los vehículos, la georreferenciación de puntos de atención y la concertación de servicios con las entidades distritales participantes. La operación en territorio se iniciará una vez concluya esta fase y se desarrollará en ciclos de cinco meses. Se resaltó que las zonas priorizadas corresponden a las localidades de Bosa, Tunjuelito y Kennedy para el bus urbano, y a Ciudad Bolívar, Usme y Santa Fe en su conexión con Chapinero para el bus rural. La oferta de servicios comprenderá cursos de formación, atención psicojurídica, procesos de alfabetización, rutas de emprendimiento y empleo, actividades de cuidado infantil, acciones de salud, recreación, terapias con la naturaleza, programas de bienestar animal, educación financiera y actividades culturales y deportivas.

## **4. Presentación del visualizador de InfoCuidado.**

Olivia Leal de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de la Mujer presentó esta herramienta de consulta pública que consolida la información remitida por los sectores y entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado. Esta herramienta permite caracterizar a las personas beneficiarias y los servicios recibidos en cada modelo de operación. Se mostró que al corte de mayo de 2025 el sistema había atendido a más de 422.000 personas, en su mayoría mujeres cuidadoras entre 25 y 59 años, principalmente afiliadas al régimen subsidiado de

salud. Se destacó que el visualizador, al permitir filtros por localidad, sexo, tipo de población, sector responsable y año de prestación, se convierte en un instrumento clave para la transparencia, la toma de decisiones y el seguimiento ciudadano.

## 5. MPS: Balance plan de cualificación y de fortalecimiento

María del Pilar Urbina, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer, presentó los avances del proceso de cualificación y fortalecimiento del Mecanismo. Se informó que, de las siete sesiones temáticas acordadas, ya se han desarrollado seis, equivalentes al 85,7%, correspondientes a la contextualización detallada del Sistema Distrital de Cuidado, comprendiendo sus instancias de gobernanza, los modelos de operación y el Convenio 913, así como los distintos componentes entre los que se encuentran los de formación, respiro, generación de ingresos, cuidado y apoyo.

La última sesión, sobre el componente de transformación cultural, está prevista para el 11 de septiembre. Durante estas jornadas se han resaltado varios insumos de recomendaciones. Entre estas se encuentra la necesidad de facilitar rutas de certificación y formación para cuidadoras, incluyendo a actores comunitarios como las juntas de acción comunal; garantizar accesibilidad integral en infraestructura, tecnología y servicios con ajustes razonables para personas con discapacidad, adultos mayores y cuidadoras sin conectividad digital; ampliar el componente de respiro con actividades culturales y terapias naturales con énfasis en cobertura rural; promover la transformación cultural de manera transversal con nuevas masculinidades y metodologías adaptadas a pueblos étnicos; reconocer el cuidado animal como parte del ecosistema del cuidado; ampliar rutas educativas y laborales con flexibilidad para cuidadoras, especialmente en zonas rurales; y fortalecer la trazabilidad y difusión pública de la información del sistema. Dichos insumos serán tenidos en cuenta para la elaboración del documento de recomendaciones que el mecanismo entregará al Sistema Distrital de Cuidado. Adicionalmente el documento se nutrirá de múltiples fuentes tanto documentales como dialógicas.

Se hace la propuesta de llevar a cabo una octava sesión la cual tendría como propósito socializar el tema del Sistema Distrital de Cuidado en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, sesión que contaría con la presencia de la Secretaría Distrital de Planeación. Ante esta propuesta las representantes manifestaron su interés y se acordó enviar la consulta a todas y todos para la confirmación de esta sesión; además se planteó realizar algunas de las sesiones restantes de manera presencial, con el ánimo de realizar un recorrido en una de las unidades operativas del Sistema Distrital de Cuidado, a lo cual igualmente las y los representantes demostraron interés. Se confirmará esta sesión con antelación y posterior a la presente sesión.

## 6. Seguimiento a compromisos

Nº	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha para su ejecución	Observaciones
1	Realizar un encuentro para garantizar el proceso de empalme con la nueva delegada de los procesos organizativos de personas cuidadoras, con el fin de socializar los avances, las responsabilidades y los retos actuales en el marco de su participación en el Sistema de Cuidado.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Durante la vigencia 2025.	Se realizó el 15 de agosto

<b>2</b>	Enviar la invitación oficial a la inauguración de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar – Arborizadora Alta.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Previo a la inauguración de la manzana del cuidado.	Pendiente
<b>3</b>	Socializar la cobertura territorial y ubicación actual de los Buses del Cuidado.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Próxima sesión ordinaria del Mecanismo de Participación y Seguimiento.	Se prevé para la sesión del 4 de septiembre
<b>4</b>	Presentar la información sobre la dotación de las Manzanas del Cuidado, así como los enfoques prioritarios en cada una.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Durante la vigencia 2025.	Se realizó el 3 de julio en sesión de cualificación MPS
<b>5</b>	Sistematizar y exponer los avances del proceso en la localidad de Sumapaz, en especial la identificación de organizaciones de cuidado comunitario.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Durante la vigencia 2025.	Pendiente
<b>6</b>	Enviar por correo electrónico la respuesta formal a los compromisos adquiridos.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Previo a la sesión ordinaria del Mecanismo de Participación y Seguimiento.	Se envió correo el 31 de agosto de 2025
<b>7</b>	Socializar la actualización del modelo de asistencia personal en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Durante la vigencia 2025.	Se realizó el 3 de julio en la sesión de cualificación de MPS

## 7. Varios

María del Pilar Urbina informó que el Sistema Distrital de Cuidado avanza en la transición de chats grupales a canales de difusión de WhatsApp con el fin de garantizar mayor seguridad, privacidad de datos, facilidad de acceso y mayor alcance en la comunicación respecto del Mecanismo de Participación y Seguimiento. Posteriormente, la profesional de apoyo en comunicaciones Diana Carolina Ibagón destacó que estos canales permitirán difundir información, eventos y actividades del Sistema de manera más ágil y estratégica. Finalmente, se reiteró la posibilidad de realizar la séptima sesión del Mecanismo de forma

presencial en una de las unidades operativas y evaluar la posibilidad de llevar a cabo la octava sesión en articulación con la Secretaría de Planeación, para lo cual se enviará un formulario de sondeo a las y los integrantes.

## **Intervenciones ciudadanas**

La representante Gloria Estrada expresó inquietudes frente al cronograma de operación de los Buses del Cuidado, señalando la dificultad de cubrir las 20 localidades con solo dos unidades. La directora Camila Andrea Gómez Guzmán explicó que los servicios operan por ciclos de cinco meses y que no es posible llegar a todas las localidades en el actual periodo de gobierno. La profesional Carolina Forigua complementó indicando que cada bus (urbano y rural) funciona cinco meses en tres puntos de localización, con agenda entre lunes a sábado, con criterios técnicos y de priorización definidos en el índice de localización.

La representante Margarita Caicedo Díaz llamó la atención sobre la consistencia en la denominación “Sistema Distrital de Cuidado” y planteó preocupaciones por la limitada cobertura, la movilidad de las cuidadoras, los costos de desplazamiento y la falta de servicios en sectores excluidos. También destacó la necesidad de mayor visibilidad para programas de personas adultas mayores y de una articulación interinstitucional más amplia.

El representante Óscar Eduardo Altamar respaldó estas observaciones y propuso reforzar las actividades de recreación y bienestar para personas mayores en localidades como Usme y San Cristóbal.

La representante Elsa Constanza Rey celebró la llegada de los servicios a la ruralidad, pero manifestó preocupación por la ubicación de los buses en zonas de difícil acceso, sugiriendo incluir transporte comunitario. Ante esto, Laura Vanessa Gamba Elías aclaró que las unidades móviles están diseñadas para la prestación de servicios y no para transporte, y que la van rural, traslada al equipo técnico, mientras que las alcaldías locales apoyarían con rutas de acercamiento.

Finalmente, la directora Camila Andrea Gómez Guzmán destacó la articulación del Sistema con distintas entidades distritales y los avances en la incorporación de nuevos programas al plan de acción. María del Pilar Urbina Aranguren propuso fijar el 12 de septiembre como fecha límite para migrar al nuevo canal de WhatsApp y garantizar una transición ordenada.

## **Compromisos**

<b>Compromiso</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha para su ejecución</b>
Compartir el Link del visualizador de Infocuidado	Dirección de Gestión del Conocimiento	Secretaría de la Mujer	Mes de septiembre
Compartir el QR del canal de difusión de WhatsApp de la dirección del	Dirección del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Antes del 12 de septiembre

Sistema Distrital de Cuidado			
Enviar formulario de sondeo respecto de realización de sesión No. 8	Gobernanza Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Mes de septiembre

## Conclusiones

La sesión permitió avanzar en la comprensión y articulación de distintos componentes estratégicos para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado y de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. La socialización de la PPMYEG destacó los avances históricos y normativos que han consolidado una agenda robusta para el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, así como los resultados positivos de su implementación, que superan las metas previstas y muestran impactos en transversalización de género, fortalecimiento de servicios y promoción de la participación.

La presentación de los Buses del Cuidado evidenció el compromiso por ampliar la cobertura territorial del Sistema, llegando a localidades urbanas y rurales con una oferta integral de servicios formativos, de cuidado, salud, recreación y empleabilidad. Se subrayó que este modelo complementa a las Manzanas del Cuidado y constituye una estrategia clave para responder a las necesidades de las cuidadoras en sectores históricamente excluidos.

En cuanto al visualizador de InfoCuidado, se resaltó su valor como herramienta pública de transparencia y seguimiento, que no solo permite caracterizar a la población beneficiaria, sino que fortalece la toma de decisiones y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Finalmente, el balance del plan de cualificación y fortalecimiento del Mecanismo evidenció un proceso de formación sólido, con insumos iniciales para construir recomendaciones orientadas a garantizar inclusión, accesibilidad y reconocimiento del cuidado en todas sus dimensiones incluido el cuidado animal, así como a promover nuevas masculinidades y metodologías culturalmente pertinentes. Estos insumos son significativos para fortalecer el rol del Mecanismo como instancia asesora del Sistema Distrital de Cuidado y para orientar la política pública en los próximos años.

En constancia firman,

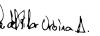
**Presidenta**  
**Juliana Martínez Londoño**  
**Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad**  
**Secretaría Distrital de la Mujer**

**SECRETARIA TÉCNICA**  
**Camila Andrea Gómez Guzmán**  
**Directora del Sistema de Cuidado**  
**Secretaría Distrital de la Mujer**

Anexos:

1. Presentación en *PowerPoint*.
2. Registro de asistencia plataforma *Teams*

Proyectó: Adriana Camila Ayala Guerra, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: María del Pilar Urbina, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado. 

Aprobó: Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema de Cuidado   
Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad